



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*



04 DE FEBRERO DE 2024.  
ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO 02-E/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuatro minutos del domingo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el **punto número uno** del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al **punto número dos** lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al **punto número tres** **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por **INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. I/02-E/2024.- ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura al orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado por siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de asistencia.
- 3.- Declaración del quorum legal e instalación de la sesión
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Informe del registro de candidaturas que cumplen con los requisitos y entrega del programa de trabajo a cargo de la Secretaria General de Acuerdos.
- 6.- Posicionamiento de las personas Comisionadas
- 7.- Presentación de los programas de trabajo a cargo de las personas candidatas registradas
- 8.- Exposición del mecanismo de votación a cargo de la Secretaria General de Acuerdos.
- 9.- Proceso de elección de la persona Comisionada Presidenta
- 10.- Toma de protesta de ley
- 11.- Clausura.





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos someter a consideración del colegiado en votación económica y en atención al **punto número cuatro** la aprobación del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. II /02-E/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en lo que respecta al **punto cinco**, la Secretaria General de Acuerdos informa del registro de la candidatura que cumple con los requisitos, así también da cuenta del programa de trabajo recibido, de conformidad con el procedimiento de elección para la Persona Comisionada Presidenta del ITAIPCH 2024-2027. Mencionando que a las once horas del jueves veinticinco de enero se recibió escrito de postulación y programa de trabajo del C. Comisionado Jesús David Pineda Carpio.

**AC. III/02-E/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A FAVOR DEL C. COMISIONADO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO AL CARGO DE COMISIONADO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO PARA EL PERIODO 2024 – 2027.**

Dando paso al desahogo de la sesión y en atención al **punto número seis**, el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa y al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, quienes realizaron una remembranza del surgimiento del organismo garante y el reconocimiento constitucional de los dos derechos tutelados por este Instituto de Transparencia, así también reconocieron el procedimiento para la designación de la nueva Persona Presidente y el trabajo y avances que el ITAIPCH ha presentado durante los tres años de la administración del Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto.

Por su parte el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto agradeció y reconoció el trabajo de las personas colaboradoras del ITAIPCH y de las personas al frente de las Unidades de Transparencia por su compromiso y dedicación durante su periodo de gestión.

Continuando con el desarrollo de la sesión y en desahogo del **punto número siete**, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio expone su propuesta enfatizando que el trabajo presentado busca:

- Que el ITAIPCH cumpla como organismo garante en las obligaciones constitucionales en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Que haya eficacia en la función jurisdicción que desempeña.
- Que se capaciten a las personas servidoras públicas que conforman el organismo garante y la capacitación se dé también hacia el exterior.
- Que se reconozca la perspectiva de género y la igualdad sustantiva.
- Que se actualice la estructura orgánica – administrativa del Instituto.
- Que se fomenten buenas prácticas con el medio ambiente.
- Que se fortalezca la vinculación institucional y;
- Que se continúe ponderando el trabajo del Consejo Consultivo.

Continuando con el desahogo de la sesión, referente el **punto número ocho** la Secretaria General de Acuerdos menciona el mecanismo de votación, señalando que de conformidad al numeral sexto inciso a) del procedimiento para la elección de la persona Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, se pone a la vista el nombre de la persona candidata, posterior las personas comisionadas contarán con una cédula de votación para hacer valer su voto, de la cual hace entrega.





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Cada persona Comisionada, invariablemente, deberá elegir, votar, nombrar o señalar en la cédula el nombre de la persona candidata a presidir el Instituto por la que emite su voto, depositando el mismo en la urna que se encuentra frente a Ustedes.

Al respecto me menciona que las personas Comisionadas no podrán abstenerse ni excusarse de votar en ninguna ronda, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la LTAIP del Estado de Chiapas.

Acto seguido, en atención al punto número nueve, se da inicio al proceso de elección de la persona Comisionada Presidenta.

En este sentido la Secretaria General de Acuerdos señala que en atención al inciso b) del procedimiento de designación anuncia al Comisionado Presidente, a la Comisionada y Comisionado que el resultado de la votación fue el siguiente: 03 votos a favor del Comisionado Jesús David Pineda Carpio.

Al respecto se emite el acuerdo correspondiente:

**AC. IV/02-E/2024.- ACUERDO CUARTO: EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE TRANSPRENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PLENO DEL ITAIPCH DESIGNA A PARTIR DE ESTA ESTE FECHA AL MTRO. JESÚS DAVID PINEDA CARPIO COMO COMISIONADO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO GARANTE PARA EL PERIODO 2024 – 2027.**

A continuación, atendiendo el punto número diez, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, rinde la protesta de ley como Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

En este sentido el Maestro Jesús David Pineda Carpio protestó desempeñar el cargo de Comisionado Presidente conferido por el Pleno de manera leal y asumir el compromiso de servir a la nación y al pueblo de Chiapas y cumplir cabalmente la Constitución, así como todas las leyes que de ella emanen y de manera particular aquellas en materia de transparencia, acceso a la información pública y de protección de datos personales.

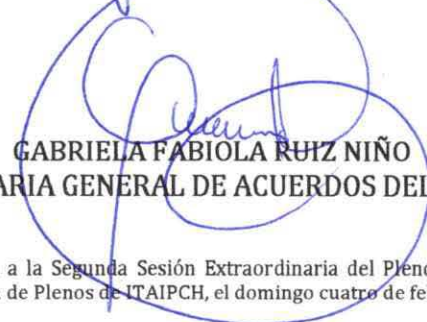
Una vez agotado los asuntos para el cual fue convocado la presente sesión; y en atención al punto número once de este, el maestro Jesús David Pineda Carpio, en su calidad de Comisionado Presidente DECLARÓ CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

  
**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO PRESIDENTE SALIENTE

  
**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO**  
COMISIONADO PRESIDENTE ENTRANTE

  
**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA**  
COMISIONADA

  
**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 02-E/2024, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el domingo cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro.

